



El futuro
es de todos

Minenergía

**FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA
LA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS NO
INTERCONECTADAS - FAZNI
COMITÉ FAZNI No. 69**



ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Verificación del Quórum
2. Normatividad y aspectos generales del FAZNI
3. Informe sobre recursos disponibles para asignación
4. Proyectos con viabilidad técnica y financiera por parte del IPSE
5. Criterios para la asignación de recursos FAZNI



1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Decreto Único Reglamentario 1073 del 26 de mayo de 2015:

Artículo 2.2.3.3.2.2,1.1. Comité de Administración. El Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas -FAZNI, tendrá un Comité de Administración (CAFAZNI), que estará integrado de la siguiente manera:

1. Por el Ministro de Minas y Energía, quien lo presidirá, o su delegado.
2. Por el Viceministro de Energía, o su delegado.
3. Por el Director de la UPME o su delegado.

El Comité aprobará, objetará e impartirá instrucciones y recomendaciones sobre los planes, programas y/o proyectos que le hayan sido presentados para financiación con cargo a FAZNI.



2. NORMATIVIDAD FAZNI

- [Ley 633 de 2000](#), Crea el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas en los Artículos 81 a 84
- [Decreto 1124 de 2008](#), compilado en [DUR 1073 de 2015](#). Modificado por Decretos [1623 de 2015](#) y [1513 de 2016](#).
- [Ley 1715 de 2014](#) extendió su vigencia hasta el **31 de diciembre de 2021**.
- Art. 190 [Ley 1753 de 2015](#) (PND), el FAZNI recibirá a partir del 1 enero de 2016 los recursos que recaude el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) correspondientes a **\$1,50** por kilovatio hora despachado.
- [Resolución 4 1208 de 2016](#) establece parámetros



2.1. OBJETO FAZNI

Todos los recursos del FAZNI se utilizarán para financiar planes, programas y proyectos de inversión destinados a la **construcción e instalación de la infraestructura eléctrica que permita la ampliación de la cobertura y la satisfacción de la demanda de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas.**



2.2. MECANISMOS APROBACIÓN RECURSOS FAZNI ART. 2.2.3.3.2.2,3,7 (DECRETO 1513 DE 2016)

Previa viabilidad técnica y financiera efectuada por el IPSE, mediante alguno(s) de los siguientes mecanismos:

1. Esquemas empresariales - Financiar programas o proyectos de inversión en nueva infraestructura eléctrica, reposición, rehabilitación y/o modernización de la existente, mediante mecanismos de vinculación de capital privado, así como para asegurar cierre financiero de esquemas empresariales incluyendo ASE.
2. **Proyectos presentados por los Entes Territoriales.**
3. Proyectos adjudicados mediante convocatorias que podrían ser realizadas por el MME o por la entidad delegada por éste.
4. **Proyectos estratégicos por su impacto económico o social - Para cumplimiento de metas o programas nacionales o estratégicos por su afectación económica y social.**



3. INFORME SOBRE RECURSOS DISPONIBLES

	APROBADO	PROYECCIÓN DE RECURSOS			
VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	TOTAL
FAZNI	\$102.900.000.000	\$107.800.000.000	\$112.700.000.000	\$117.600.000.000	\$441.000.000.000
EJECUCIÓN DE PROYECTOS	\$95.697.000.000	\$100.254.000.000	\$104.811.000.000	\$109.368.000.000	\$410.130.000.000
INTERVENTORÍAS	\$7.203.000.000	\$7.546.000.000	\$7.889.000.000	\$8.232.000.000	\$30.870.000.000

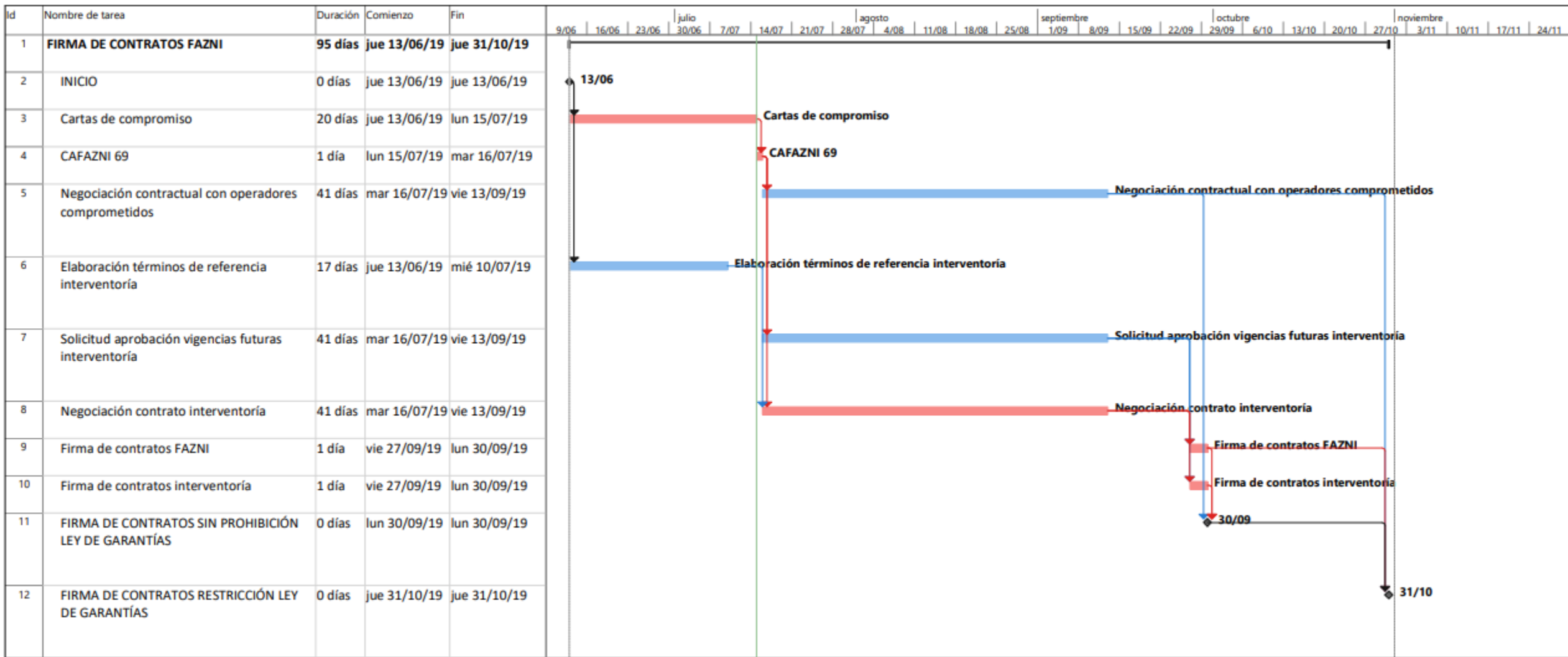


4. PROYECTOS CON VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA POR PARTE DEL IPSE

No FAZNI	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	VALOR DEL PROYECTO CON EXCLUSIÓN LEY 1715 (Millones de pesos)	NÚMERO DE USUARIOS
401	PAZ DE ARIPORO	CASANARE	\$ 2.227	131
403	MORALES	BOLÍVAR	\$ 4.667	279
405	PUERTO RICO	CAQUETÁ	\$ 8.458	485
406	SOLANO	CAQUETÁ	\$ 4.432	254
408	INIRIDA	GUAINÍA	\$ 13.731	798
409	MIRAFLORES	GUAVIARE	\$ 18.309	1.057
410	MACARENA	META	\$ 17.309	986
411	UNGUÍA	CHOCÓ	\$ 13.291	775
412	PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	\$ 19.865	1.154
TOTAL			\$ 102.294	5.919

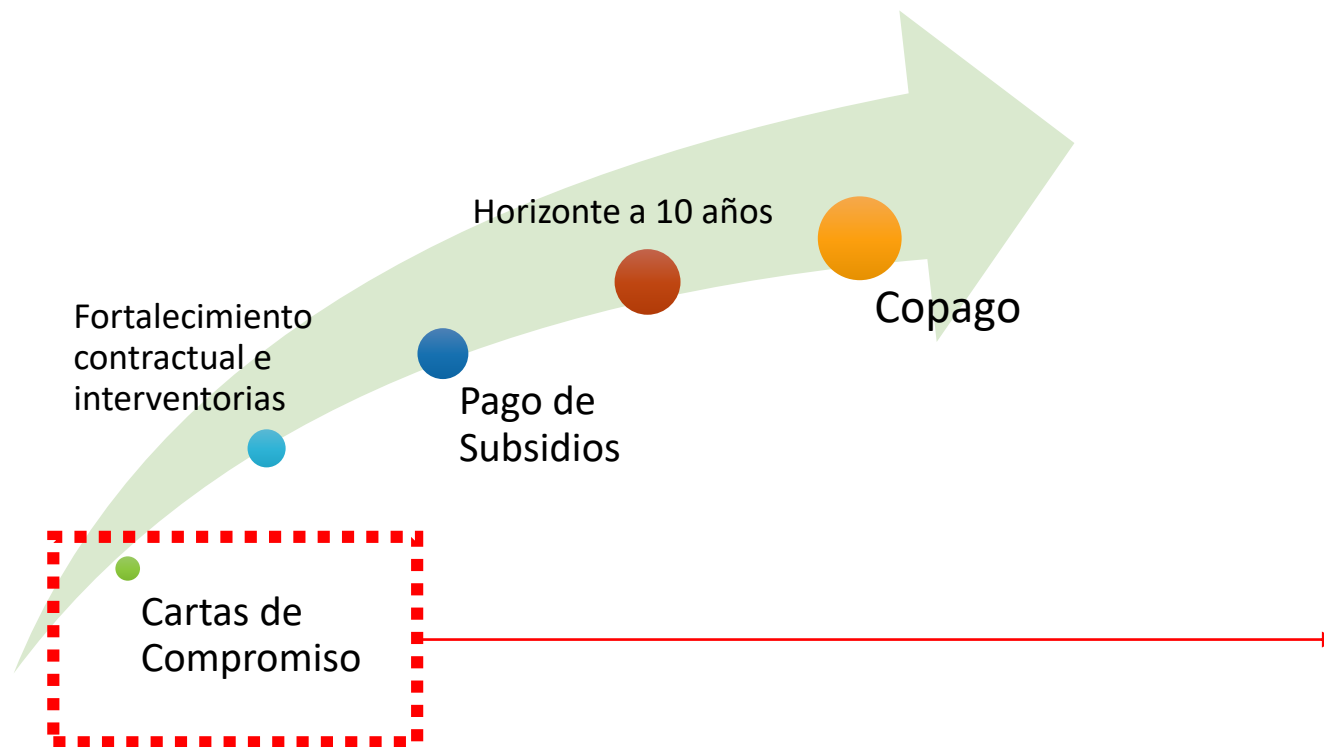


CRONOGRAMA CAFAZNI 69





ELEMENTOS QUE FALTABAN PARA LA SOSTENIBILIDAD



Obtuvimos cartas de compromiso de distintos prestadores de servicio públicos para todos los proyectos que se someten a consideración del CAFAZNI 69



El futuro es de todos

Minenergía

CARTAS DE COMPROMISO

Unguía: Dispac

Morales: Dispac

Puerto Rico:
Dispac,
ElectroCaquetá

Macarena: Dispac,
ElectroCaquetá



Paz de Ariporo:
Dispac

Inirida: Dispac,
Emelce

Miraflores: Dispac

Solano: Dispac,
ElectroCaquetá

Leguizamo: Dispac



SOSTENIBILIDAD Y CARTAS DE COMPROMISO



De los 9 proyectos que se someten a consideración, 5 cuentan con un único prestador interesado (DISPAC).



Recomendamos que todos los proyectos asignados según el orden de elegibilidad sean aprobados, en tanto se encuentra garantizada su sostenibilidad por existir al menos un prestador comprometido.

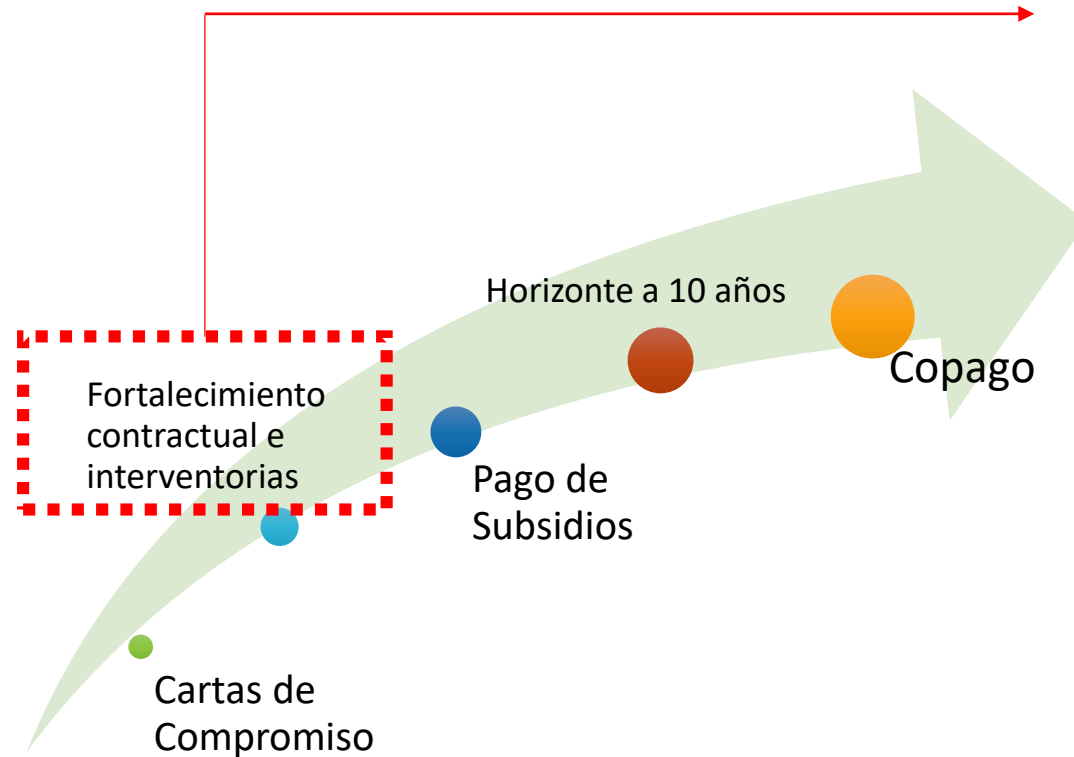


Sin perjuicio de esto, también recomendamos que los proyectos puedan suscribirse con otros prestadores que manifiesten su interés y compromiso durante la fase de negociación contractual





ELEMENTOS QUE FALTABAN PARA LA SOSTENIBILIDAD

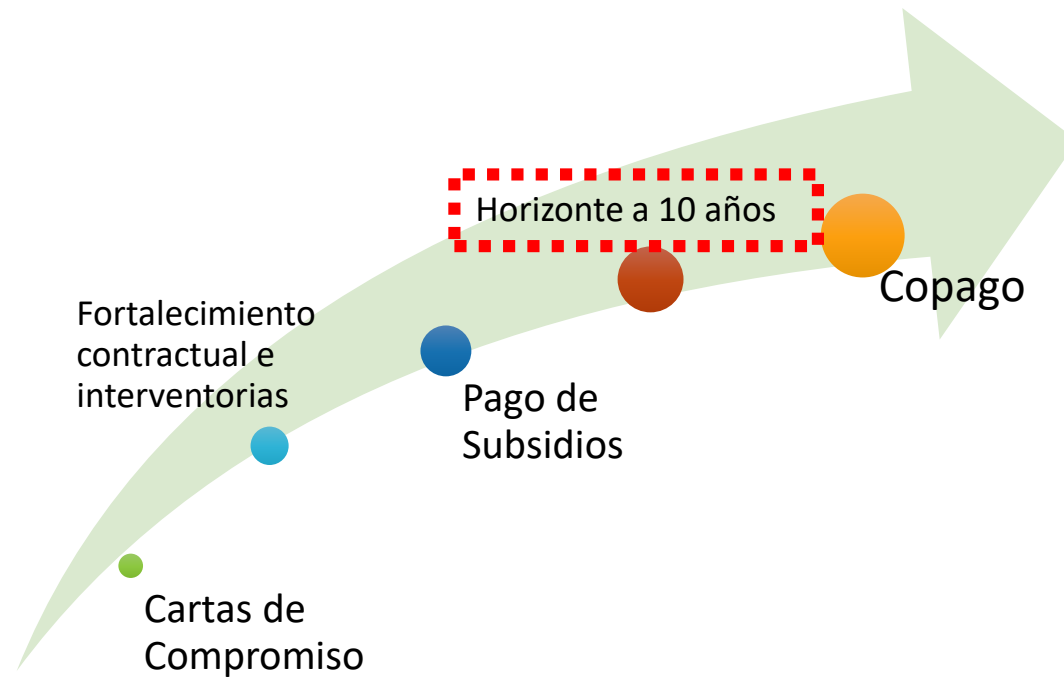


Recomendamos que las interventorías directas sean seleccionadas mediante convenio interadministrativo por las siguientes razones:

- ✓ Permite cumplir a tiempo el cronograma PNER para el cuatrienio
- ✓ Por ser este un esquema transitorio, este sería un primer paso de aprendizaje para el MME, en colaboración con alguna de sus empresas descentralizadas.
- ✓ No tendría restricción de ley de garantías si se suscribe con alguna de las descentralizadas del MME



ELEMENTOS QUE FALTABAN PARA LA SOSTENIBILIDAD



**Ajustes presupuestales y técnicos
por parte de IPSE, hasta último
momento.**

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS IPSE



ICEE Y VSS



Unguía:
ICEE: 47,15%
VSS: 1.494

Morales:
ICEE: 31,3%
VSS: 2.669

Puerto Rico:
ICEE: 29,39%
VSS: 3.342

Macarena:
ICEE: 3,71%
VSS: 5.793

Paz de Ariporo:
ICEE: 86,05%
VSS: 274

Inírida:
ICEE: 100%
VSS: 0

Miraflores:
ICEE: 7,94%
VSS: 3.933

Solano:
ICEE: 23,58%
VSS: 3.085

Leguizamó:
ICEE: 100%
VSS: 0



5. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FAZNI (RESOLUCIÓN No. 4 1208 DE 2016)

- UN_B : *Usuarios Nuevos del proyecto en evaluación*
- UE_B : *Usuarios Existentes del proyecto en evaluación*
- CxU_B : *Costo por Usuario del proyecto en evaluación*
- $FNCER$
- *Municipio de Paz (PDET – ZOMAC)*



5. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FAZNI (RESOLUCIÓN No. 4 1208 DE 2016)

La asignación de recursos del FAZNI, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de elegibilidad de proyectos:

$$OEP = \frac{UN_B}{UN_A} * 40\% + \frac{UE_B}{UE_A} * 15\% + \frac{CxU_A}{CxU_B} * 20\% + FNCER * 15\% + M_{paz} * 10\%$$

↓

Número usuarios nuevos

↓

Número usuarios existentes

↓

Costo por usuario

↓

Fuentes No Convencionales de Energía Renovable

↓

Municipios de Paz

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS



El futuro
es de todos

Minenergía

No.	DPTO/MPO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESENTO	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO	OEP %	VALOR ACUMULADO FAZNI
1	PUTUMAYO - PUERTO LEGUIZAMO	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 1154 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LEGUIZAMO	\$19.865.534.475	1154	\$17.214.501,28	84%	\$19.865.534.475
2	GUAVIARE - MIRAFLORES	DISEÑO DE LA SOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE FNCER, UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES	\$18.309.771.781	1057	\$17.322.395,25	81%	\$38.175.306.256
3	META - MACARENA	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA 986 VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACARENA	\$17.309.666.882	986	\$17.555.443,09	78%	\$55.484.973.138
4	CHOCÓ - UNGUÍA	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 775 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE UNGUÍA	\$13.291.143.517	775	\$17.149.862,60	71%	\$68.776.116.655

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS



El futuro
es de todos

Minenergía

No.	DPTO/MPO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESENTO	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO	OEP %	VALOR ACUMULADO FAZNI
5	GUAINIA - INÍRIDA	CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIONES CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA (FNCE) CON SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DE LAS LOCALIDADES, SANTA ROSA, YURI, LAGUNA NIÑAL, BACHACO, MATRACA, LAGUNA MURE, PUERTO VALENCIA, GARZA MORICHAL, SABANITAS, CAÑO COLORADO, LA ESPERANZA, SANTA RITA, BERROCAL, YURIZAL, TIGRE, CARTAGENA, SEJAL, TABAQUEN, SAN JOSE, MANACAL, TONINA, NIÑAL, DANACO, PUNTA BRAVA, FRITO TSIPANAPE, CATANACUNAME, SABANITA, SANTA FE, PLAYA BLANCA, PUNTA BARBOSA, SANTA MARTA, CAPACO, BUENA VISTA, PUNTA DE ANGEL, CHAVENY, DUCUTIBAPO, CARRIZAL, CABEZÓN, GALILEA, SAN RAFAEL, PORVENIR, FRONTERA Y GUADALUPE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUANIA	EMELCE S.A. E.S.P.	\$13.731.285.222	798	\$17.207.124,3 4	62%	\$82.507.401.87 7



6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS

No.	DPTO/MPO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESENTO	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO	OEP %	VALOR ACUMULADO FAZNI
6	CAQUETÁ - PUERTO RICO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN 21 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO RICO	\$8.458.932.278	485	\$17.441.097,48	61%	\$91.447.736.805
7	BOLIVAR - MORALES	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LAS VEREDAS: EL PORVENIR, LA CUCHILLA, TIERRA NUEVA, BUENOS ARIES, CORCOVADO, LA ESTRELLA, HONDA BAJA, LA CONFORMIDAD 3, EL REFLEJO, PROGRESO BAJO, LA CONFORMIDAD 2, GUASIMA, VILLA NORIS Y PUERTO RICO MUNICIPIO DE MORALES DEL SUR DE BOLIVAR	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MORALES	\$4.667.656.721	279	\$16.729.952,41	55%	\$96.115.393.526



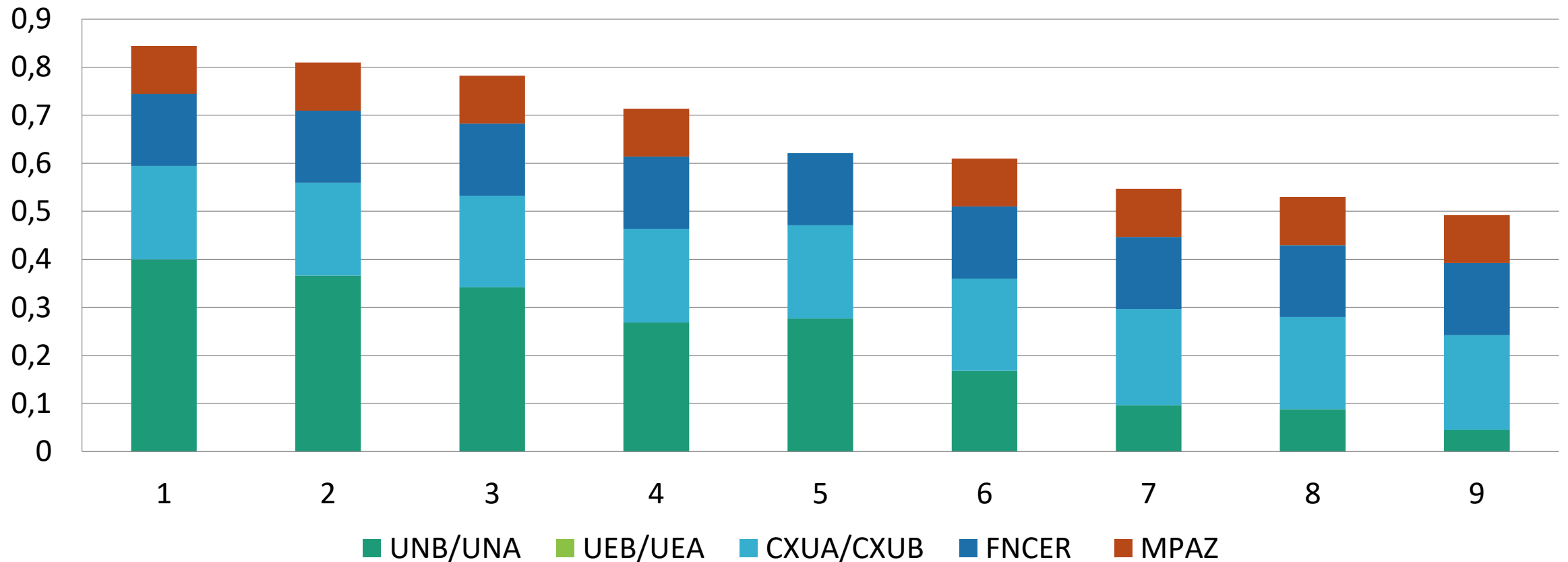
6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS

No.	DPTO/MPO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESENTO	SOLICITUD AL FAZNI	USUARIOS	COSTO POR USUARIO	OEP %	VALOR ACUMULADO FAZNI
8	CAQUETÁ - SOLANO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN 17 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLANO	\$4.432.988.211	254	\$17.452.709,49	53%	\$100.548.381.737
9	CASANARE - PAZ DE ARIPORO	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LAS VEREDAS DESIERTO, VARSOVIA, LOS CAMORUCOS, SAN JOSÉ DE LA LOPERA Y LA CANDELARIA ALTA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO	\$2.227.897.438	131	\$17.006.850,67	49%	\$102.776.279.175
TOTAL				\$102.294.876.524	5.919			



6.1. IMPACTO DE LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FAZNI

$$OEP = \frac{UN_B}{UN_A} * 40\% + \frac{UE_B}{UE_A} * 15\% + \frac{CxU_A}{CxU_B} * 20\% + FNCER * 15\% + M_{paz} * 10\%$$





**El futuro
es de todos**

Minenergía

¡GRACIAS!